



DIAN

10000202- **0 1 1 2 7**

Bogotá D.C., 05 de junio de 2024.

Honorable Mesa Directiva  
**ÓSCAR SÁNCHEZ LEÓN**  
Presidente Comisión Primera de la Cámara

**AMPARO CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria Comisión Primera de la Cámara  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
[oscar.sanchez@camara.gov.co](mailto:oscar.sanchez@camara.gov.co)  
[debatescomisionprimera@camara.gov.co](mailto:debatescomisionprimera@camara.gov.co)

**Asunto:** Radicado D.G. SISCO 3777.Proposición No. 031 de 2024. Cuestionario.

Honorable Representante y Secretaria, reciban un cordial saludo.

Con ocasión al cuestionario correspondiente a la proposición No. 031 de 2024, que tiene como propósito explicar la situación cafetera en el país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, procede a dar respuesta en los siguientes términos:

**1. ¿Está contemplando la DIAN incrementar los aranceles de importaciones de café en Colombia?**

De la presente inquietud se corrió traslado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**2. ¿Cuántas toneladas de café ha importado Colombia en los últimos 5 años?**

En el periodo comprendido entre las vigencias completas 2018 - 2023, el país ha importado 518.825 toneladas de café, entendiendo café como las siguientes subpartidas arancelarias:

- 901119000: Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar
- 2101110090: Los demás extractos, esencias y concentrados de café
- 901212000: Café tostado, sin descafeinar, molido
- 901120000: Café sin tostar, descafeinado
- 2101110010: Café soluble liofilizado, con granulometría de 2.0 - 3.00 mm
- 901211000: Café tostado, sin descafeinar, en grano
- 901220000: Café tostado, descafeinado
- 901111000: Café sin tostar, sin descafeinar, para la siembra.

La siguiente tabla permite ver la información señalada:

Dirección General

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 -  
3103158107



01127

DIAN

SUBPARTIDA ARANCELARIA	PESO NETO (Toneladas)						TOTAL
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
901119000 Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	59.682	43.805	63.192	101.459	140.775	90.406	499.319
2101110090 Los demás extractos, esencias y concentrados de café	869	1.676	2.719	2.707	3.589	2.981	14.541
901212000 Café tostado, sin descafeinar, molido	203	148	148	173	186	157	1.015
901120000 Café sin tostar, descafeinado	-	22	76	1.345	1.657	102	3.202
901111000 Café sin tostar, sin descafeinar, para la siembra	-	-	-	-	53	-	53
2101110010 Café soluble liofilizado, con granulometría de 2.0 - 3.00 mm	275	37	16	7	23	72	429
901211000 Café tostado, sin descafeinar, en grano	19	133	16	17	28	27	240
901220000 Café tostado, descafeinado	4	4	3	4	4	5	25
<b>TOTAL</b>	<b>61.053</b>	<b>45.825</b>	<b>66.170</b>	<b>105.711</b>	<b>146.316</b>	<b>93.749</b>	<b>518.825</b>

Fecha de corte: 12 de marzo de 2024.

Fuente: Bases certificadas de importaciones. CETCE. SEE. DGEA. U.A.E. DIAN.

**¿De cuáles países proceden las importaciones?**

El país de origen de las mercancías, de acuerdo con la definición del manual de Declaración de Importación de la Entidad, es el país donde se producen o elaboran las mercancías. Las importaciones de café tienen su origen en la relación de países que se muestran en la siguiente tabla:

Países	PESO NETO (Toneladas)						Total general
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
BRASIL	16.276	30.055	41.204	69.731	100.965	71.091	329.413
PERÚ	23.333	10.885	18.545	21.739	24.377	12.178	111.056
HONDURAS	16.694	2.930	3.921	8.340	10.258	1.051	43.193
ECUADOR	3.902	1.105	1.241	3.465	4.397	2.174	16.284
VIETNAM	67	-	-	802	4.520	6.266	11.755
MÉXICO	320	316	261	286	348	252	1.792
ESPAÑA	31	33	52	319	529	30	994
CHILE	-	126	387	297	169	7	966
ZFP PALMASECA	59	115	119	206	142	258	897
COLOMBIA	61	52	100	200	117	226	777
SUZA	62	58	60	71	80	84	415
MALASIA	27	39	91	43	65	48	313
RENO UNIDO	101	73	50	33	41	15	312
ITALIA	35	23	25	38	34	24	179
GUATEMALA	-	-	-	-	173	-	173
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	18	12	13	19	29	25	116
EL SALVADOR	-	-	-	-	48	-	48
PAÍSES BAJOS	43	-	-	-	-	-	43
CANADÁ	-	-	-	-	19	13	33
ALEMANIA	0	1	10	8	0	-	26
LIBANO	2	2	1	3	3	3	14
COSTA RICA	1	1	0	2	2	4	10
COREA DEL SUR	-	-	-	-	-	2	2
INDIA	-	-	-	1	-	-	1
FRANCIA	0	0	0	0	0	0	0
INDONESIA	0	-	-	0	0	0	0
DINAMARCA	-	-	-	0	0	0	0
CHINA	-	-	-	-	-	0	0
BÉLGICA	-	-	-	-	-	0	0
<b>Total general</b>	<b>61.053</b>	<b>45.825</b>	<b>66.170</b>	<b>105.711</b>	<b>146.316</b>	<b>93.749</b>	<b>518.825</b>

Fecha de corte: 12 de marzo de 2024.

Fuente: Bases certificadas de importaciones. CETCE. SEE. DGEA. U.A.E. DIAN.

**¿Qué referencias de café son?**

Los Formularios de Declaración de Importaciones de la U.A.E DIAN no contienen un campo que relacione la referencia de café específica que se importa durante las operaciones de comercio exterior. El método de clasificación utilizado por las bases de datos es el estándar establecido por subpartida arancelaria, de conformidad con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

**¿Cuáles son los mayores importadores de café en Colombia?**

Para los últimos 5 años, clasificadas según valor monetario en dólares americanos de las importaciones realizadas de café, a continuación, se presentan los 15 principales importadores por vigencia:

Dirección General

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107



01127

DIAN

2018
INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFE S.A.S.
PROAGROTEX S.A.S.
SURGRANOS S.A.S
CAFÉ & GRANOS S.A.S
COMERCIALIZADORA GEW S.A.S
LOUIS DREYFUS COMPANY COLOMBIA S.A.S.
COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.
COFFEEGRAN S.A.S
SUCAFINA COLOMBIA S.A.S
CAFEZAM SAS
IMPORTADORA CAFECOL S.A.S.
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
COFFEE J&M S.A.S
NESTLE DE COLOMBIA SA
PRECOOPERATIVA CAFE GIGANTE
2019
COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.
GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.
SUCAFINA COLOMBIA S.A.S
INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFE S.A.S.
COMERCIALIZADORA GEW S.A.S
SURGRANOS S.A.S
LOUIS DREYFUS COMPANY COLOMBIA S.A.S.
CENTRALCAFE SAS
IMPOCOFFEE ZOMAC S.A.S.
PROAGROTEX S.A.S.
CAFE Y COMPAÑIA S.A.S CAFE&CO S.A.S. EN REESTRUCTURACION
CAFÉ & GRANOS S.A.S
NESTLE DE COLOMBIA SA
INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFE S.A.S

Dirección General

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 -  
3103158107



01127

DIAN

2020
LEGIXMART S.A.S.
GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.
COMERCIALIZADORA G Y W S.A.S. ZOMAC
MERCA GROUP S.A.S.
SUCAFINA COLOMBIA S.A.S
IMPOGRANOS S.A.S. ZOMAC
CAFEZAM SAS
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE NARIÑO CERPRONAR S.A.S
PRECOOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE GRANOS COOPTRICAFE
LEGIXMART S.A.S.
CAFE Y COMPAÑIA S.A.S CAFE&CO S.A.S. EN REESTRUCTURACION
COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.
NESTLE DE COLOMBIA SA
IMPOCOFFEE ZOMAC S.A.S.
SUCDEN COLOMBIA SAS
CENTRALCAFE SAS
2021
GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.
MERCA GROUP S.A.S.
IMPOGRANOS S.A.S. ZOMAC
CAFEZAM SAS
SUCAFINA COLOMBIA S.A.S
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COAGROMEX S.A.S.
COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.
CAFE Y COMPAÑIA S.A.S CAFE&CO S.A.S. EN REESTRUCTURACION
SUCURSAL EXTRANJERA SOCIEDAD TRILLADORA JN EXPORT IMPORT S.A
PRECOOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE GRANOS COOPTRICAFE
COMERCIALIZADORA DE CAFE PALACIO S.A.S.
NESTLE DE COLOMBIA SA
LOGISTICA AGRICOLA Y MARINA S.A.S.
COMERCIALIZADORA REPREMUNDO S.A.
COLOMBIAN BUSINESS SAS
2022
GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COAGROMEX S.A.S.
SUCAFINA COLOMBIA S.A.S
CAFEZAM SAS
COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.
IMPOGRANOS S.A.S. ZOMAC
CAFE Y COMPAÑIA S.A.S. CAFE&CO S.A.S.
COMERCIALIZADORA DE CAFE PALACIO S.A.S.
COMERCIALIZADORA REPREMUNDO S.A.
COLOMBIAN BUSINESS SAS
NESTLE DE COLOMBIA SA
COMPAÑIA INTEGRAL S.A.S.
LOGISTICA AGRICOLA Y MARINA S.A.S.
PRECOOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE GRANOS COOPTRICAFE
SUCURSAL EXTRANJERA SOCIEDAD TRILLADORA JN EXPORT IMPORT S.A

Dirección General

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 -  
3103158107



01127

DIAN

2023
GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.
CAFE Y COMPAÑIA S.A.S. CAFE&CO S.A.S.
CAFEZAM SAS
SUCAFINA COLOMBIA S.A.S
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COAGROMEX S.A.S.
COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.
COMERCIALIZADORA DE CAFE PALACIO S.A.S.
COMERCIALIZADORA REPREMUNDO S.A.
COOPERATIVA LA FORTALEZA COFFE
COMPAÑIA INTEGRAL S.A.S.
NESTLE DE COLOMBIA SA
IMPOGRANOS S.A.S. ZOMAC
LOGISTICA AGRICOLA Y MARINA S.A.S.
SUCURSAL EXTRANJERA SOCIEDAD TRILLADORA JN EXPORT IMPORT S.A
COOPERATIVA DE AGRICULTORES DEL VALLE

Fecha de corte: 12 de marzo de 2024. Fuente: Bases certificadas de importaciones. CETCE. SEE. DGEA. U.A.E. DIAN.

Es importante considerar que la información emitida por la Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior es puramente estadística, por lo cual sugerimos respetuosamente no considerarla para fines de control u otros ajenos al análisis estadístico.

**3. ¿Qué medidas en contra del contrabando de café ha implementado la DIAN en los últimos años?  
¿Cuántas toneladas de café de contrabando se han incautado en las últimas 5 vigencias?**

La Subdirección de Fiscalización Aduanera, empleando las facultades previstas en el artículo 30 del Decreto 1742 de 2020, trabaja continuamente en la estructuración de acciones y programas de control dirigidos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones aduaneras en los regímenes de importación y exportación, con enfoque y priorización en mercancías clasificadas por algunas subpartidas arancelarias que han sido empleadas comúnmente para la realización de las conductas de contrabando técnico y abierto, tal y como ha sucedido con las mercancías perecederas.

Es así como desde la Subdirección se han proferido lineamientos a las Direcciones Seccionales de Aduanas con el fin de intensificar las acciones de control posterior, tendientes a verificar el ingreso y permanencia de productos alimenticios (incluido el café), en atención a información recibida sobre la presunta subfacturación de las mercancías o contrabando abierto de estos productos, con énfasis en el corredor vial Puerto de Tumaco (Colombia) - San Lorenzo Esmeraldas (Ecuador) - Zona Suroccidental inaugurada en agosto de 2021.

Adicionalmente, se está trabajando, bajo el liderazgo de la Dirección de Gestión de Fiscalización, en el fortalecimiento del control a productos perecederos, en los que se ha priorizado la cebolla, cacao, café y el maíz, a través del Centro Integrado ICA, INVIMA, POLFA/DIAN (CIIP), de forma que se logre la estructuración y el desarrollo de acciones de control interinstitucionales sobre estos productos.

Con relación al café incautado, para el periodo comprendido entre 2019-2023, se presenta a continuación el reporte de aprehensiones realizadas, de la siguiente manera:

Dirección General

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 -  
3103158107



0 1 1 2 7

DIAN

AÑO	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APREHENDIDA	No. APREHENSIONES	VALOR TOTAL
2019	0901 Café, capítulo 9)	KGM Kilogramo, Unidades o Artículos	3345	8	\$7,167,529
2020	0901 Café, capítulo 9)	KGM Kilogramo, Unidades o Artículos	4861	7	\$16,727,292
2021	0901 Café, capítulo 9)	KGM Kilogramo, Unidades o Artículos	2090	2	\$1,596,760
2022	0901 Café, capítulo 9)	KGM Kilogramo, Unidades o Artículos	30262	3	\$263,103,406
2023	0901 Café, capítulo 9)	KGM Kilogramo, Unidades o Artículos	1011	2	\$6,031,773
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>41569</b>	<b>22</b>	<b>\$294,626,760</b>

Fuente: Planilla 3 periodos 20219-2023 SFA.

#### 4. ¿Cuál es el régimen actual de aranceles para la importación de café en Colombia?

Con el propósito de dar respuesta al interrogante, se adjunta un archivo en Excel "GRAVAMENES APLICADOS A LAS IMPORTACIONES DE CAFÉ", con tres hojas así:

- Gravamen general: con los gravámenes generales.
- Gravámenes aplicados según los acuerdos y tratados de libre comercio.
- Países en cada uno de los acuerdos aplicables a la Partida 0901.

Los gravámenes son los vigentes a la fecha.

#### 5. ¿Cuántos recursos ha recaudado la DIAN por concepto de aranceles de café en las últimas cinco vigencias?

Para dar respuesta a este punto, se tomará como fuente de información las declaraciones de importación presentadas en el período comprendido entre 2019 y 2023 y cuya subpartida arancelaria corresponde a una de las siguientes:

0901.11.10.00: Café sin tostar sin descafeinar para siembra  
0901.11.90.00: Café sin tostar sin descafeinar los demás  
0901.12.00.00: Café sin tostar descafeinado  
0901.21.10.00: Café tostado sin descafeinar en grano  
0901.21.20.00: Café tostado sin descafeinar molido  
0901.22.00.00: Café tostado descafeinado  
0901.90.00.00: Los demás

Se aclara que no se toma la información con base en los recibos de pago, debido a que el importador al momento de cancelar la declaración de importación efectúa el pago de manera consolidada, es decir, en un solo monto incluye lo correspondiente a IVA, Arancel y demás tributos aduaneros.

Dirección General

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 -  
3103158107



0 1 1 2 7

DIAN

De acuerdo con esto, en el siguiente cuadro se presenta el valor del arancel declarado en el renglón 95 "Total a pagar con esta declaración pesos (\$)" del formulario 500 "Declaración de Importación", para los años 2019 a 2023

Año	Valor pago arancel
2019	149.903.000
2020	47.844.000
2021	66.829.000
2022	806.940.000
2023	448.912.000

Valores en pesos

No se incluye información para el año 2024, porque a la fecha no se han presentado declaraciones de importación asociadas a alguna de las subpartidas arancelarias descritas anteriormente.

En los anteriores términos se da por resuelto su cuestionario. Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,

**JAIRO ORLANDO VILLABONA ROBAYO**  
Director General  
UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Proyectó y revisó: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior  
Subdirección Técnica Aduanera  
Dirección de Gestión de Aduanas  
Subdirección de Fiscalización Aduanera  
Subdirección de Recaudo  
Dirección de Gestión de Impuestos

Aprobó: Paola Valentina Púa M.- Enlace Congreso

Con copia: [oscar.campo@camara.gov.co](mailto:oscar.campo@camara.gov.co)  
[piedad.correal@camara.gov.co](mailto:piedad.correal@camara.gov.co)  
[julio.triana@camara.gov.co](mailto:julio.triana@camara.gov.co)  
[luan.penuela@camara.gov.co](mailto:luan.penuela@camara.gov.co)  
[heman.cadavid@camara.gov.co](mailto:heman.cadavid@camara.gov.co)

Dirección General

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 -  
3103158107

